

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:** Dirección Departamental de Educación de Chuquisaca

**Referencia:** Informe de Relevamiento de Información del “Comité de Seguimiento de Control Interno”

**Informe N°:** U.A.I. N° 04/2024

**Ejecutada:** En cumplimiento de lo establecido en el párrafo III., del Artículo Segundo de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 y Numeral 6.6. del Procedimiento Sobre la Labor del Comité de Seguimiento de Control Interno, aprobada con la Resolución CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, por la Contraloría General del Estado.

**Objetivo:** El objetivo del presente informe de relevamiento de información, es determinar el:

- Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022, y procedimiento aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022.
- Detallar las recomendaciones emitidas por el Comité de Seguimiento de Control Interno CSCI.
- Determinar la categorización de la entidad como entidad probable de riesgo alto, medio o bajo, según corresponda conforme la Resolución N° CGE/112/2022, de 21 de diciembre de 2022.


**Objeto:** Se constituyen en el objeto del presente informe de relevamiento de información, toda la documentación generada por el Comité de Seguimiento de Control Interno CSCI en el proceso de verificación de la implantación de control interno, así como la Resolución Administrativa de Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno CSCI, Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno CSCI, Notas de solicitud de información, así como reglamentación y normativa legal vigente y otra documentación objeto del relevamiento de información.

### Conclusión

Considerando los resultados obtenidos en el cuerpo del presente informe, se concluye que la Dirección Departamental de Educación de Chuquisaca, ha cumplido con la Resolución N° CGE/112/2022 emitida por la Contraloría General del Estado CGE en fecha 21 de diciembre de 2022, respecto a la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno CSCI designando a sus integrantes a través de una resolución expresa más no así la actualización de los integrantes por la incorporación de nuevos servidores públicos en la Dirección Departamental de Educación de Chuquisaca.

Asimismo, el Comité de Seguimiento de Control Interno CSCI, de la Dirección Departamental de Educación de Chuquisaca, ha cumplido con el **“Procedimiento Sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno”** aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 emitida por la Contraloría General del Estado CGE en fecha 21 de diciembre de 2022, sin embargo de acuerdo a los parámetros establecidos en el artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112, el probable riesgo de la Dirección Departamental de Educación de Chuquisaca, respecto a la implantación de control interno es de **Probable Riesgo Medio**.

Sucre, junio de 2024



Lic. Freddy Méndez Durán  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
D.D.E. CHUQUISACA

